

ARGENTINA / ECONOMÍA / LATINOAMÉRICA

Macri y otra medida neoliberal: cambios en el régimen de importaciones

El Ciudadano · 22 de diciembre de 2015

El gobierno de Macri decidió eliminar dos medidas del kirchnerismo que apuntaban a un mayor control de las importaciones, evitar la fuga de moneda extranjera y una marca más personal por parte del Estado sobre el mercado. Conoce los detalles a continuación.



El Gobierno oficializó la eliminación de la Declaración Jurada Anticipada de Importación (DJAI), que regía desde 2012, y la reemplazó por el Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI), un sistema mediante el cual los importadores recibirán en no más de 10 días una respuesta a su pedido de ingreso de mercaderías desde el exterior.

La decisión fue publicada hoy en el Boletín Oficial a través de la Resolución General 3823 de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP). Según el artículo 2 de la Resolución, «las declaraciones efectuadas a través del Sistema Integral de Monitoreo de Importaciones (SIMI) tendrán un plazo de validez de ciento ochenta días corridos, contados a partir de la fecha de su aprobación».

La norma, que entrará en vigencia desde mañana, elimina la resolución impulsada en enero de 2012 que estableció las DJAI para tener un mayor control y evitar la fuga de moneda extranjera provocada por las importaciones.

El texto indica que «la información registrada en el SIMI será puesta a disposición de los organismos que adhieran o hayan adherido a la ‘Ventanilla Única de Comercio Exterior’ (VUCE), lo cual permitirá «homogeneizar y facilitar la información con los organismos externos que participan en el desaduanamiento de las mercaderías».

Fuente: [Página 12](#)

Fuente: [El Ciudadano](#)